

KOPINVER, S. A.**(Sociedad absorbente)****ACEITES GIRALDA, S. L. U.
ACEITES TORRE DEL ORO, S. L. U.
G. SENSAT E HIJOS, S. L. U.
SEMILLAS ELOSÚA, S. A. U.****(Sociedades absorbidas)**

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de Kopinver, Sociedad Anónima y el Socio Único de Aceites Giralda Sociedad Limitada Unipersonal, Aceites Torre del Oro, Sociedad Limitada Unipersonal, G. Sensat e Hijos, Sociedad Limitada Unipersonal y Semillas Elosúa, Sociedad Anónima Unipersonal en ejercicio de las competencias de la Junta General de estas últimas compañías, acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 4 de mayo de 2007 la fusión de las compañías mediante absorción por la primera de las siguientes, con la consiguiente disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque de todos sus activos y pasivos a la absorbente, que queda subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de aquéllas; todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa y Córdoba.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el de los acreedores de ambas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Administrador Solidario de Kopinver, Sociedad Anónima, y Presidente del Consejo de Administración de Aceites Giralda, Sociedad Limitada Unipersonal, Aceites Torre del Oro, Sociedad Limitada Unipersonal, G. Sensat e Hijos, Sociedad Limitada Unipersonal, y Semillas Elosúa, Sociedad Anónima Unipersonal, don Jesús Salazar Bello.—28.424.

y 3.ª 17-5-2007

**LA ALAMEDA DEL SOL XXI,
SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las doce treinta horas, del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser some-

tidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Evaristo Gonzalez Ros.—29.802.

**LA PROHIDA DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA, S. L.***Convocatoria de Junta General de Socios*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios el próximo día 15 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de consejeros, y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos objeto de aprobación.

Villablino (León), 2 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.—28.024.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada con fecha 8 de mayo de 2007, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima», a celebrar en el hotel Renaissance Barcelona Airport, Parque de los Negocios «Mas Blau II», plaza Volatería, 3, El Prat de Llobregat 08820, en primera convocatoria el día 18 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2007, también a las doce horas treinta minutos, para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Aumento de capital por un importe efectivo de 439.523.706,30 euros y nominal de 209.297.003 Euros mediante la emisión de 209.297.003 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 1,10 euros por acción y con derecho de suscripción preferente y proporcional de los señores accionistas y señores obligacionistas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para que la sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, tras la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que representen al menos un 5 por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria general incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o representen detallando, en dicho caso, cada una de las representaciones. Dicho complemento deberá remitirse mediante notificación fehaciente al domicilio de la sociedad (avenida Remolar número 2) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta general convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa. Corresponderá un voto por cada 15 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, así como inversores, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en la página web de la sociedad www.laseda.es o en el domicilio social, sito en avenida Remolar, número 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia de los siguientes documentos: 1) Texto íntegro de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como del Informe de los Auditores de cuentas, tanto de la sociedad como del grupo consolidado del ejercicio 2006; 2) la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de las demás propuestas de acuerdos del orden del día que se someterán a su aprobación junto con el Informe del Consejo sobre la propuesta correspondientes al punto tercero del orden del día, y 3) el informe de gobierno corporativo del ejercicio 2006.

Asimismo los señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en los Estatutos sociales y en el Reglamento de la Junta general.

Nota: A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea, el próximo 19 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos.

La Seda de Barcelona pone a disposición de los señores accionistas, el próximo 19 de junio, un servicio de transporte para facilitar su desplazamiento hasta el hotel Renaissance Barcelona Airport con dos servicios de autobús desde la planta en El Prat de Llobregat, avenida Remolar, 2 (al lado de las estación provisional de tren), a las once horas cuarenta y cinco minutos y las doce horas.

Los accionistas que se desplacen en vehículo propio pueden acceder a la web de la compañía en la que se encontrarán un mapa de la situación (www.laseda.es).

El Prat de Llobregat, Barcelona, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Español Navarro.—31.601.

LA SIBERIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el 28 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Doctor Trueta, núm. 120, y en su